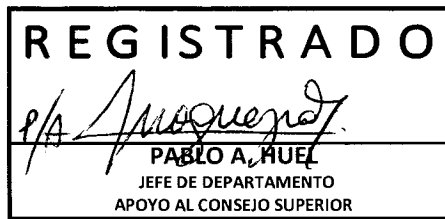




Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 27 de octubre de 2016.

VISTO la Resolución N° 2241/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación de diversos alumnos de la especialidad Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos cursaron materias sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 26 de octubre de 2016, aconsejó refrendar la Resolución N° 2241/2016 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

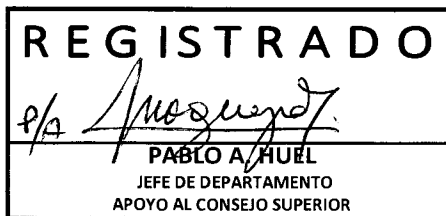
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 2241/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y convalidar el cursado de asignaturas durante el ciclo lectivo 2016, eximiéndolos de lo dispuesto en el punto 5.2.1. de la Ordenanza N° 908, a los alumnos de la carrera Ingeniería Industrial que a continuación se detallan:



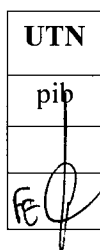
Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Apellido y Nombre	Legajo	Asignatura a Cursar	Sin tener cursada o aprobada
BRANDA, Maximiliano	147392	Comercialización Estudio del Trabajo	Probabilidad y Estadística
D'ANDREA, Sofia Aldana	155919	Economía General	Análisis Matemático I
FAMÁ, Federico Nahuel	156720	Administración General Economía General	Ingeniería y Sociedad
LANDO, Ezequiel	151389	Comercialización Estudio del Trabajo Investigación Operativa	Probabilidad y Estadística
MARTINEZ DE GUERUÑU, Francisco	150562	Evaluación de Proyectos	Economía General
RHINER, María Fernanda	153934	Mecánica de los Fluidos Mecánica y Mecanismos	Física I

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2267/2016



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior